

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTACIONES FERMAC S.A."

En Quito, a los 8 días del mes de abril del 2013, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, Local 151; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: **1)** Señor Fernando Absalón Macias Velásquez propietario de 1.500 acciones de \$ 1,00 cada una; **2)** Señor Mario Fernando Macias Velásquez propietario de 100 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% del capital social. Preside la Junta el señor Mario Fernando Macias Velásquez, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Fernando Absalón Macias Velásquez, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "Importaciones Fermac S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2012. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **CUARTO.-** Aprobación del Informe de Comisario. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2013. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Fernando Absalón Macias Velásquez, y presenta a la Junta su Informe del año 2012; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2012. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2012.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio es de \$ 4.400,51; y, propone a la Junta que en el año 2013, se Acumule en la cuenta: Pérdidas de Años Anteriores. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éste punto.

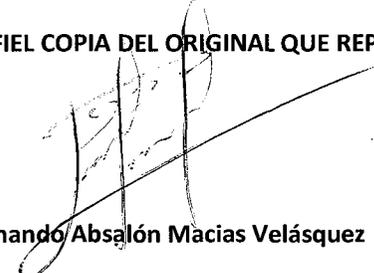
CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2012. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2013 a la señora Lina Marianela Erazo Saavedra como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 18:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f) Mario Fernando Macias Velásquez.- Presidente/Accionista.- f) Fernando Absalón Macias Velásquez.- Secretario/Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



Fernando Absalón Macias Velásquez

Secretario de la Junta